



DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5-Ilumani-5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre... " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año..... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5-Ilumani-5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"-La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N°158

COMPANIA DE SEGUROS BOLIVIA

La única Compañía Nacional de Seguros que funciona en la República

CAPITAL SUSCRITO Bs. 1.000,000

Domicilio principal: La Paz, calle Yanacocha Nos. 108 y 110.
ra contra incendio: Edificios, mercaderías y toda clase de bienes, muebles é inmuebles.

Directorio

Presidente	Sr. Pascual Cesarino
Vice presidente	" Teodoro Böttiger
VOCALES PROPIETARIOS	SUPLENTES
Dr. Macario Pinilla	Sr. Arturo Vaccaro
Sr. José Gutiérrez Guerra	" Carlos R. Flores
" Eduardo Pérou	" Emilio Zalles
" Rodolfo Aramayo	

GERENTE
Dario Gutiérrez

Los fondos de la Compañía de Seguros "Bolivia" se hallan íntegramente invertidos en el país y responden al cumplimiento de los compromisos que ella contrae con los asegurados.
Para datos y pormenores así como para toda clase de negocios que se relacionan con la Compañía, verse con el suscrito—

DARIO GUTIERREZ, GERENTE.

VELAS MARCA "BUQUE" DE CINCO EN LIBRA

Acaban de recibir y venden en su Fábrica de Tejidos. Calle Murillo, número 56.

REINOSO Hos.

THE BOLIVIAN INCA MINING Co.

Oficina central calle del comercio N°. frente al Gran Hotel Guibert, Casilla N°. 472, Teléfono 271

NEGOCIOS MINEROS. MAQUINAS Y MATERIALES PARA MINAS.

Rescate de Barrillas

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos.

ARTHUR POSNANSKY
DIRECTOR GERENTE.

EL DIARIO

Ferrocarril de Viacha á Oruro

Uno de los argumentos que se esgrimen contra el contrato ferroviario es el que se refiere al ferrocarril de Viacha á Oruro, debiendo ser de este último punto á Ulloma.

El contrato no ha dejado de prever este aspecto, porque ha consignado el ramal de la línea de Oruro á Ulloma ú otro punto conveniente del ferrocarril de Arica.

Empero, se dirige á Viacha no por el placer de venir á este punto, pues á los fines de una explotación práctica y positiva, no le importa, sino porque para la estabilidad futura de las líneas es conveniente y útil desde el punto de vista comercial y económico del país.

La insistencia de los opositores en esta materia nos induce á recordar algo que en otras ocasiones habíamos apuntado.

En efecto, la red ferroviaria de la república es vasta. Tiene proyecciones de trascendencia incalculable, las previsiones y los cálculos no deben hacerse con los prejuicios del momento, ni con intereses transitorios, caso que ellos existieran.

Los ferrocarriles de la república están colocados á una distancia considerable de los puertos del mar, y son calificadas como redes ferroviarias, interiores ó mediterráneas.

Los ferrocarriles que tienen su término ó su comienzo en la costa, pueden proveerse de elementos como el carbón, á bajo precio; entre tanto los del interior dependen de las empresas que parten de los puertos del mar para proveerse de un elemento que significa la vida de esas líneas.

Someterse completamente á una sola línea que sale del mar es colocarse en una situación de dependencia tal, que semejaría á una perfecta esclavitud.

Esto hiere no solo á la empresa, sino al comercio todo que haría encarecer los fletes en una proporción cien veces mayor á la que significa la diferencia de cincuenta ó sesenta kilómetros de rodeo.

Para evitar esta esclavitud, cuyas funestas consecuencias solo en el aislado ejemplo del carbón son incalculables, ha debido pensar una empresa seria de largas vistas en los remedios y entonces ha debido adoptar un plan de defensa que ha encontrado en su unión con Viacha, á fin de establecer el control, la competencia y el equilibrio poniéndose en situación de usar tanto de la línea de Arica como de la de Mollendo, de tal suerte que en caso de la hostilidad de una línea tiene la competencia de la otra para salvar de todo conflicto rápida y ventajosamente.

El solo hecho de existir esa competencia aleja ya la hostilidad, estimula el buen servicio y abre el campo de las ventajosas concesiones.

En otro orden de ideas, tratándose de aduanas, de artículos similares de las naciones vecinas, las previsiones tienen alcances de importancia tal, que nadie podrá negarlas sin llegar á la obstinación.

Si á esto que nos parece decisivo se agrega que uno de los fines que debemos perseguir en las vías férreas es unir los principales centros de la república, para establecer la fraternidad y homogeneidad de la nación, es demasiado claro que no insistiremos en separaciones que no están de acuerdo con los sentimientos patrióticos de unidad nacional que tanto alardeamos.

Pueden decirnos los opositores á la línea de Oruro á Viacha, cuánto es lo que tratan de economizar, exponiéndose á los más serios peligros? Con datos que nos merecen fe, creemos que no más de cincuenta á sesenta kilómetros; cosa que vá largamente compensada por la competencia de dos líneas que trae ventajas incalculables.

Esto, aun prescindiendo del ramal que unirá ambas líneas en el mismo Ulloma ú otro punto conveniente.

Si este aspecto está así salvado, ¿por qué oponerse á la línea de Viacha que tiene en su apoyo razones tan claras como incontrovertibles?

Si el contrato ha conseguido más líneas de las previstas en la ley de 1904, debemos felicitarlos porque eso cede en beneficio del país que necesita el mayor número de kilómetros en ferrocarriles para llegar al desarrollo completo de sus prodigiosas riquezas.

Nosotros que hemos clamado por ferrocarriles, no creemos que debemos llegar á limitarlos. Su mayor extensión significa nuestro mayor grado de progreso.

Mientras más líneas existan seremos mucho más felices.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

INGLATERRA

Los anarquistas muy exaltados

En las regatas de Southampton Intención de atentar contra Alfonso

Un momento oportuno Sus planes frustrados

Los detectives los impiden

El carácter de la reina Enna

Londres.—Se asegura que las últimas noticias sobre el atentado anarquista en las personas de los reyes de España, son verídicas.

Pues los anarquistas más exaltados, se hallaban en Southampton presenciando las regatas que en este puerto se llevaron á cabo en la semana pasada, en honor de los reyes de España, con la indiscutible intención de atentar contra la vida del rey Alfonso y su esposa Enna Victoria.

Los anarquistas creyeron oportuno llevar á cabo el atentado, mientras los reyes estuvieron en la isla Wight. Pero los detectives que se hallaban en aquel lugar, impidieron que se efectuara el atentado, frustrando los funestos planes que meditaban los anarquistas.

También, se asegura que trataron de asesinar á la reina Alejandra y al rey Eduardo y los personajes reales que los acompañaban. La reina Enna Victoria ha cambiado mucho de carácter desde su matrimonio. La expresión de su persona es generalmente muy preocupada, por las constantes amenazas que ponen en peligro su existencia.

ITALIA

La visita de los reyes de España Negociaciones pendientes

Declaración de Victor Manuel

Roma.—Se hallan pendientes, las negociaciones, sobre la próxima visita del rey Alfonso y su esposa la reina Enna, visita que harán al papa en el próximo mes de noviembre.

El papa sostiene en este asunto, que no hará ninguna exhibición de los reyes de España, si vienen como huéspedes del rey Víctor Manuel.

Los emperadores de Alemania y Austria Hungría han intervenido en este asunto para obtener un arreglo.

El rey Víctor Manuel declara á su vez que rehusará la visita del rey Alfonso y su esposa, salvo que vengán directamente al Quirinal.

TURQUIA

El sultán empeorado Grande alarma ¿Quién lo sucederá? Probables candidatos

Constantinopla.—Reina mucha alarma en los círculos palaciegos y entodas las clases sociales con motivo de la salud del sultán, que parece se ha empeorado en estos últimos días.

La gente del pueblo se halla muy preocupada y todos se hacen esta pregunta: en caso de muerte del sultán, ¿quién lo sucederá?

Muchos aseguran que el futuro sultán será el hermano mayor, sobreviviente, es decir el segundo después del actual sultán.

Otros por el contrario creen que el presunto heredero de la corona sería el hijo.

Por ahora es difícil saber al respecto, pues sería un verdadero problema, el que se produciría á la muerte del sultán enfermo.

ARGENTINA

Mr. Root en Buenos Aires

Visitando los principales edificios

Banquete en la Cámara de Comercio

Discurso del doctor Drago

Mr. Root contesta elocuentemente

Se trata sobre las doctrinas de Monroe, Roosevelt y Drago

Partirá el domingo para Bahía Blanca

Le espera el "Charleston"

Buenos Aires, El eminente hombre público de Estados Unidos, Mr. Root, ha visitado hoy los diques de carena y vió los elevadores y las instalaciones de la fábrica de conservas de carnes congeladas y los últimos trabajos.

En la tarde se le ofreció un suntuoso y espléndido banquete en la Cámara de Comercio, donde asistieron más de cuatrocientas personas, en representación de los círculos más elevados de la banca, el comercio, la industria y la agricultura.

El doctor Drago, autor de la nueva doctrina americana, pronunció un largo y conceptuoso discurso, haciendo altísimas alusiones á Estados Unidos.

Agradeció á esta nación por los excelentes ejemplos que da á otras naciones del mundo, con la ardorosa amistad que demuestra para con la república Argentina, que siempre la ha admirado y á menudo la ha imitado.

Como el exministro de relaciones exteriores, creyó que no está lejano el día en que se estrecharán las relaciones de la prensa.

Así, dijo, estaremos libres de complicaciones y podremos servir de una manera excelente contra el peso de las maquinaciones y los proyectos que la diplomacia europea trata de efectuar.

Refiriéndose á la doctrina Drago que se declara contra el cobro de deudas públicas por medio de la fuerza y las armas, dijo que estaba inspirada en el deseo de proteger á los estados americanos contra los peligros reales y las amenazas, á fin de mantener la integridad contra las agresiones hostiles de los europeos.

La doctrina está calculada á evitar la conquista, bajo el disfraz de cobros ó reclamos.

El anhelo que se persigue es idéntico que el de la doctrina que Monroe propuso.

Brindó luego por la salud del presidente Roosevelt, haciendo votos por la prosperidad de Estados Unidos y por su nobleza que es la más grande y la más democrática de la de todas las naciones.

Refiriéndose á Mr. Roosevelt, dijo es un grande hombre de trascendentes iniciativas, que han ilustrado su nombre.

Volviéndose hacia Root, le dijo: "Grande representante de la solidaridad, la república Argentina, se siente hoy honrada con vuestra presencia". Inmediatamente, Mr. Root se levantó de su asiento para contestar, y fué estruendosa y entusiastamente aclamado.

Entre otras conceptuosas frases dijo lo siguiente: "Estados Unidos, nunca ha empleado ni empleará sus fuerzas militares y navales, para un cobro de deudas contraídas por los gobiernos.

Los norteamericanos favorecemos el arbitraje y si hacemos mediación es con el objeto de buscar los medios para arreglar la disputa.

Todos los asuntos de esta naturaleza, se someterán á un último análisis y pasarán por las manos de los pueblos, á quienes se les inculcará ideas de humanidad y respeto á los derechos de los demás; así los gobiernos no tendrán excusa para lanzarse á las guerras.

Al concluir hizo muy encomiásticas alusiones sobre Buenos Aires y sus instituciones populares; agradeció por la franca y cordial hospitalidad que se le había dispensado y volvió á su asiento.

En este momento los arranques de entusiasmo fueron mayores.

—Se dice que, Mr. Root, partirá el día domingo próximo con dirección á Bahía Blanca, donde le espera el buque norteamericano "Charleston".

CHILE

NOTICIAS DE VALPARAISO

Detalles de la catástrofe

Fusilamiento de centenares de ladrones

Prohibición de remover los escombros

Provisiones para el ejército

Nómina de las familias notables que han perecido

DISTINGUIDAS PERSONAS

Los incendios continúan

Falta de viveres

CASAS COMERCIALES ARRUINADAS

La esposa del almirante Montt grave Edificios públicos desplomados en Santiago

Nómina de muertos en Santiago

La línea férrea interrumpida Caminos á Quilpué y Valparaíso desaparecidos

Las tropas llevan comunicaciones

Coquimbo, agosto 21.—Ayer en la mañana, ha fundeado en este puerto el buque escuela ecuatoriano «Marañón», cuyo capitán, Luysadale, ha confirmado varias noticias transmitidas de Valparaíso.

Dice, dicho capitán, que casi todas las calles del Almendral han desaparecido y se hallan en escombros.

Valparaíso.—Los incendios que se han producido en distintas partes del puerto continúan arrasando varias casas.

Las calles son teatro de horribles escenas, con motivo del fusilamiento de saqueadores. La policía se ha portado muy enérgica; á cuanto ladrón que toman, lo cuelgan los policiales en los postes del teléfono, fusilándolo y dejándolo en esa situación, para escarmiento de los malhechores. Centenares de ladrones han corrido esta suerte y sus cadáveres están expuestos á la vista pública.

Se ha decretado la prohibición de remover los escombros de las casas derrumbadas, por temor de que caigan los edificios vecinos, aumentando el número de víctimas.

El jefe de las fuerzas de este puerto, capitán Luis Gomez Carreño, saca á la fuerza y con gente armada, provisiones de los almacenes, acusando robo.

El barrio del puerto ha sufrido poco; pero la mayor parte de las casas han quedado deterioradas y amenazan ruina.

La avenida de las Delicias, ha sufrido también muy poco, relativamente al resto de la ciudad, apesar de que cayeron algunas casas sepultando á familias enteras.

Los viveres y el agua escasean horriblemente, lo que ha producido una miseria espantosa, especialmente en las clases obreras y pobres de la población.

Grandes casas comerciales han quedado enteramente arruinadas; entre estas se cuentan, las de los señores Lucke, Pellegrino, Cariola y algunos otros más.

Entre las desgracias personales se cuenta la de la esposa del almirante Montt, que se arrojó, en los momentos del temblor, de uno de los balcones de su casa á la calle, fracturándose ambas piernas, por cuyo motivo se halla en estado de suma gravedad.

Entre los muertos se ha podido reconocer á las siguientes familias: Roses, González, Quijada, Concha González, Rodríguez, Quezada, Kiel, Polich, y las siguientes personas: Santos de Arraya, un nieto de la señora Amelia Soruco de Ripamonti, Enrique Blanco, Ruperto Torres, la hija del capitán Coke, el teniente de lanceros Rosendo Rojas, la señora Matilde González, el alférez Infante, las señoras de Daniel Corson, Luis Merino, Francisco Betancourt y Roberto Court, Mercedes Talavera de Ramírez, Jorge Ramírez, los niños Court, el comandante Echeverría, Carmona, Soto y Gacitúa.

En Viña del Mar, han muerto: la esposa del señor Julio Ditrich, los hijos y la señora del doctor Cadis, el hijo del señor Otagui, la viuda de Swett y el hijito del señor Magallanes. Entre los heridos se cuentan: la señora Carolina Blanco de Torres, Higinio Ripamonti y la hija del señor Luis de Ferrari.

Santiago.—Han quedado desplomados los edificios de la moneda, el congreso, los ministerios de industria y guerra, el palacio episcopal, la intendencia y otros muchos edificios públicos de importancia.

De entre los muertos en esta capital se sabe únicamente del senador Federico Varela, el señor Juan de D. Correa Sanfuentes, Julio Castellón Varela y muchas otras personas conocidas.

La locomotora del ferrocarril, fué á explorar la línea férrea á Valparaíso y solo pudo llegar hasta Renca.

Las cuadrillas de trabajadores recorren una extensión de quinientas cuadras para adelante, sin conseguir descubrir la línea férrea, sin encontrar siquiera vestigios de los rieles y los caminos á Quilpué y Valparaíso, que han desaparecido completamente.

Las tropas de línea, se ocupan actualmente de llevar comunicaciones á Valparaíso, usando para caminar brújulas, con objeto de orientarse.

Nuevo cablegrama oficial

MAS DETALLES

Catástrofe en la Calera

Muertes y heridos en Quillota

LLAILLAI EN RUINAS

Santiago muy tranquilo

El intendente de la provincia de Tarapacá, ha recibido el siguiente cablegrama oficial:

«Telegramas que se han recibido en este momento de la Calera, anuncian que el tráfico del ferrocarril solo existe entre Limache y Llaillai.»

La catástrofe en la Calera, ha sido de alguna consideración; varias casas se han derrumbado, resultando cinco muertos y varios heridos.

En Quillota, se sabe que ha habido más de 25 muertos y 200 heridos.

Se dice que en Limache, han sido totalmente destruidas varias manzanas de la población.

En Valparaíso y Viña del Mar, ha habido efectivamente alguna mortandad.

Datos obtenidos de algunos pasajeros dicen: que Santiago se halla muy tranquilo, donde las pérdidas, relativamente son pequeñas.»



—Ha dejado de existir el señor Jo Delgado Salmón, en la mañana de ayer.

Hoy á horas 8 y 30 a. m. se trasladarán sus restos al cementerio general.

—Dentro de pocos días irá á París en viaje de recreo el señor Enrique Forgués.

—Por el tren de esta tarde deben regresar de Copacabana, muchas familias que fueron en romería á aquel lugar.

—Después de corta ausencia, ha vuelto de la ciudad de los Reyes, el ingeniero señor Eduardo Henry.

—Hoy llega de Copacabana la señora Germana v. de Requena, en compañía de sus hijos Víctor y Marietta.

—Procedente de la vecina república del Perú, se encuentra entre nosotros la señora Rosa Henry de Bandry.

—Llegó de Cochabamba, el señor Gustavo Ríos Bridaux.

—Continúa con entusiasmo el proyecto de la representación nacional para ofrecer un baile á la sociedad pacífica.

—Dejó de existir la señora Eulogia Estimativa Rivero.

—Se va á Chile, el señor Arturo de la Vega.

—Se halla enfermo el señor José María Ortiz.

—Continúa mejorado el doctor Abelardo Rodríguez.

—El diputado señor Miranda Calvimonte entró en mejoría.

—Está muy mejorado el doctor Ramón Zapata. Lo atiende el señor Urquieta.

—El señor Buena Ventura Bertrand, inspirándose en sus sentimientos filantrópicos y humanitarios, ha resuelto dedicar las dos primeras funciones de debut de su compañía, en beneficio de las víctimas de la catástrofe de Chile.

Dichas funciones se realizarán el sábado y domingo.

Nos complacemos en felicitar al señor Bertrand por su humanitaria labor y estamos seguros que nuestro público ha de secundar su laudable iniciativa.

—Con motivo del próximo viaje que efectuará á Europa el señor Enrique Forgués, un numeroso grupo de sus amigos, le ofreció anoche en el Grand Hotel un banquete que se desarrolló en medio de un ambiente de entusiasmo y verdadera simpatía por el manifestado.

Asistieron á dicha fiesta los señores: Enrique Forgués, Miguel Larrabure, Arturo Medina, Hugo Peñaloza, Alfonso Valenzuela, Miguel Solares, Carlos del Castillo, Walter Carvajal, Arturo González Q., Néstor Calderón, Daniel Aramayo Pozo, Aribal Arenas, Alberto Cortadellas, Adolfo González Q., Alfredo Harmsen, Federico Zuazo, Máximo de la Vega y Carlos Lanza.

—Se halla entre nosotros, procedente de Corocoro, la señora Mercedes López de Barber.

—En Oruro deben unirse con los lazos del matrimonio la señorita Rosa Aramayo con el señor Leocaton Tirapegui.



Es una simpática pareja para la que deseamos perdurable felicidad.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de Senadores

Se pasó a la comisión de constitución la ley aprobada por la cámara de diputados sobre la reforma del artículo 2º de la carta fundamental.

En la discusión del proyecto sobre exámenes de medicina, se procedió a la discusión en detal.

Sr. Muñoz—Para apoyar el artículo 1º hizo una extensa exposición de los motivos que lo habían inducido a garantizar esas pruebas a fin de levantar la profesión médica que era tan delicada para la salud y la vida del país; examinó las diversas leyes dictadas con este motivo estableciendo la necesidad de una reforma en el sentido indicado.

Sr. Berríos—Cree que el artículo limita la facultad de recibir exámenes a los centros donde existía organizada la facultad de medicina y que por las dificultades de nuestras vías de comunicación era preciso ampliar esa facultad a todas las universidades cosa de que se dé acceso al estudio de la medicina en la forma más amplia posible.

Sr. Pinilla—Cree que los dos extremos opuestos admitirían un temperamento, haciendo ingresar en los tribunales a los técnicos en la materia.

Sr. Rodríguez—Hace una extensa exposición sobre las pésimas condiciones en que se halla el estudio de la facultad de medicina y apoya el artículo 1º del proyecto.

Después de un largo debate entre los preopinantes se aprueban los artículos 1º y 2º.

Los artículos 3º, 4º y 5º fueron aplazados por relacionarse con otro proyecto que se halla en tramitación.

Esta discusión se prolongó hasta muy avanzada hora, debiendo quedar aplazada, mientras se discute la ley sobre sanidad pública.

Cámara de Diputados

En la orden del día se puso en discusión una cuestión de derecho público que ha sido muy controvertida. El diputado por la provincia de Avilés (Tarija), señor Vasquez, no tenía en la época de su elección los 25 años que requiere la ley, habiendo cumplido recién el pasado mes de julio.

La cuestión versaba sobre si un individuo debe tener 25 años para ser elegido o para ingresar a la cámara.

El señor Fabón, sostuvo que la ley no podía referirse sino al día de la elección, puesto que el elegido era desde ese momento diputado, tenía inmunidades y la investidura nace del pueblo y de las mesas que dan la credencial, sin que la calificación importe otra cosa que examinar la legalidad del título.

Sr. Zamora, sostuvo la tesis de que teniendo el señor Vasquez en la actualidad la edad de 25 años podía ingresar a la cámara, por que recién empezaban sus funciones y la ley no hablaba de la época de la elección sino de la época en que un diputado puede ser apto para ingresar a la cámara.

Recordó el precedente del señor Soria Galvarro y de otros tiempos en que había dos criterios para juzgar las cuestiones de credenciales.

Sr. Barrios, hizo un estudio de las constituciones americanas, las comparó y concluyó declarando que sería una injusticia no aceptar al señor Vasquez cuando en la actualidad tenía 25 años que requiere la ley como condición de probidad e independencia.

Sr. Fabón, respetando las opiniones de sus colegas y haciendo constar que sus convicciones han sido sinceras y rectas, hace constar que la resolución de la cámara en favor del ingreso del señor Vasquez sería inconstitucional.

Sr. Aparicio, sostiene que para ser elegido diputado es condición sine qua non tener 25 años y que la constitución no hablaba del ingreso a la cámara, sino de las condiciones de elegibilidad, siendo sofisticada la argumentación contraria.

Sr. Zamora continúa sosteniendo el informe de la comisión de poderes y cree que el sofisma está en la argumentación de los que le combaten, el mismo que prevee caerá en tierra con las razones que ha aducido.

Se votó nominalmente y resultó 27 por la negativa del informe de la comisión o sea por el rechazo del ingreso del señor Vasquez y 25 en pró del informe.

Sr. Rojas, pidió comprobación del voto nominal y entonces resultó empate.

Sr. Serrudo, solicitó nueva com-

probación y se produjo segundo empate.

El presidente, resolvió por el ingreso del señor Vasquez.

Los diputados, al salir nos decían: «Un Galeno convertido en constitucionalista, nos ha pegado palo de ciego.»

Minuta de comunicación

«Dígase al poder ejecutivo que la H. cámara de diputados, cree necesario é inaplazable, la construcción de un ramal telegráfico de la ciudad de Totorá a sus Yungas de Chiquihuma, Icuma y Arepacho.

«En el presupuesto general para 1907 se consignará la partida respectiva.

«Sala de sesiones, etc. La Paz. 20 de agosto de 1906. DAVID MEZA.»

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 21 de agosto de 1906.

Vicente Maldonado sobre el mineral «La Celeste», con oposición de Calixto Franco. Se declara esta procedente.

Manuel Ordóñez, sobre adjudicación de terrenos vacantes, señálese nuevamente para el remate del día 10 de setiembre próximo.

Se ordena se proceda a las diligencias de posesión de la mina «La Comegente» de Julián Cisneros, nombrándose perito fiscal al señor Luis Mourraile.

Arturo Posnansky, solicitando se proceda a las diligencias posesorias del mineral «Gaviota». Informe el Notario.

J. Bautiza Ruiz, pidiendo aprobación de las diligencias de posesión de la mina «Copacabana». Vista.

Daniél R. Mackintosh, pidiendo prórroga para las diligencias de posesión de la mina «San Antonio». Concedase.

Serjia de Valdivia, denunciando la caducidad del mineral «Huascarín» de Arturo Posnansky. A sus antecedentes.

Arturo Posnansky, en las diligencias de perfeccionamiento del pedimento minero «San Pedro de Huertamayo». No hay lugar a la situación del perito fiscal.

Rosa G. de Zalles sobre el mineral «San Andrés» con oposición de Fidel N. Bozo. Traslado.

Se concede al señor Walter A. Méndez, el uso exclusivo de la marca de fábrica denominada «Pluvius».

Hugo E. Zalles, sobre el pedimento minero «Mercedes», con oposición de Emilio Sittner y Jorge Saenz. Vista.

Alfredo Asearrunz, deduciendo oposición a la adjudicación minera «Palestina» de Benjamín Torrelío. Traslado.

Dario Gutiérrez, solicitando el registro de marcas de fábrica. Vista.

Enrique Morel, denunciando la caducidad del mineral «El Barreno» de José Sossi. Informe el Notario.

Se depacharon las solicitudes siguientes:

De José Rubín de Celis, Zenobio Tapiá R. Saturnina v. de Monje, Tomás Endara, Fermín Ramos, Juan de Dios Vallejos, Dionisia Chavez, Rosendo Alvarez, Francisco Iturralde, Manuel Mamani y Salvador Gosalvez.

JUDICIAL

Corte Superior.—Despacho del día 20.

Criminales.—En el juicio criminal seguido contra Victorino Espinoza, sindicado por el delito de perjurio. Se revocó el auto expedido por el juez instructor de la primera sección de Nor Yungas.

En el igual seguido contra Valentín Pacoricona y complices, por heridas graves inferidas a Feliciano Chipana. Se aprobó el auto expedido por el juez de partido de la provincia de Larecaja.

Civiles.—En el civil seguido por Martina Maita con Victor Bustillos, sobre nulidad de una fianza. Se confirmó la sentencia pronunciada por el juez 3º de partido de esta ciudad.

Verbal.—En el verbal seguido por Quintín Landa, con León Vidangos por cobro de pesos. Se declaró infundado el recurso de nulidad, con costas.

Se rechazó por infundado el recurso de queja interpuesto por Juan G. Penaranda contra el juez 1º de partido.

COMUNICADO

Señor director de «El Diario».

Sírvase dar publicidad a esta rectificación hecha al «remitido» de Sicasica que murmura contra el nuevo subprefecto señor Alarcón.

La persona caracterizada, que dice se acercó al subprefecto es el imponderable cura de Ayoayo, Claudio Llanos; usurpador de los comunarios de Araca, que llama su finca, cuando los propietarios perseguidos de muerte por el cura y el batallón de hijos a quienes les guía al crimen, aún viven fuera de su terreno, pero que volverán pronto a reconquistar sus dominios.

Endulzado con esta audaz usurpación, comenzó la campaña con los comunarios de Pomasara, con toda clase de tormentos, robos, saqueos y embrojamientos, pues que cree en eso como buen originario de Kata.

La tenaz persecución a éstos data de muchos años, pero furiosamente desde el año pasado. Hoy es tenedor de ganados mayor y menor, dineros y especies, como consta del memorial presentado por el vecindario de Ayoayo al ministro del Culto. No han podido ser más tiempo indiferentes. Los indios muertos por su orden y ejecutados por sus hijos que son una falunje, son nueve, los juicios se siguen en la capital Luribay.

En esta ciudad está acusado por estos mismos delitos ante la curia, que ha ordenado su alejamiento del curato y nombrado otro en su lugar. Otro juicio se sustancia en Sicasica.

Conozca el público al famoso cura y sus hazñas, ya que a la conducta del nuevo subprefecto llama hostil por no habersele aceptado sus ofrecimientos, en su paso a la capital.

La demanda interpuesta ante la prefectura del departamento, la conoce el señor subprefecto, y este le hará exhibir todo lo que ha robado cumpliendo con sus atribuciones. Por esto ya tiene pesadilla el pundoñoso patrocinante del cura. Que si es buen teólogo será el primero que pida al congreso el descuere de este bicho.

A continuación va el memorial a que nos referimos. ECCE HOMO.

COPIA

Comicio popular a 14 de julio de 1906. Protesta que el pueblo de Ayoayo, reunido en gran comicio elevará ante el excelentísimo ministro del culto, contra la persona del párroco Claudio Llanos, pidiendo su inmediata separación de la parroquia. Excelentísimo señor: Este vecindario tiene el alto honor de elevar por su digno órgano a conocimiento del excelentísimo señor presidente de la república como a patrono nacional, el presente oficio de «protesta» contra la persona del párroco de este beneficio señor Claudio Llanos, atendiendo la circunstancia, que el gobierno eclesiástico nunca ha puesto remedio a los males de sus súbditos muchas veces denunciados, aun más siendo como al presente el señor Bavia, compadre legítimo del citado cura Llanos. Séanos permitido manifestar claramente los grandes abusos y crímenes que en su edad octogenaria comete el precitado cura y relacionar los que más antes cometiendo con la raza india vinieron a tener sus graves y horrosas consecuencias en el 24 de enero de 1899, fecha funesta! No quiera la providencia, q' otra vez la raza indígena, nuevamente hostigada por el cura, quiera consumar con el vecindario un segundo y nefando crimen, por lo que, ponemos en conocimiento de su excelencia para cortar la causa del mal, retirándolo de la parroquia inmediatamente. Antes que en esa ciudad de La Paz se diera el grito federal el 12 de diciembre, se hallaban aylos de este cantón y la mayor parte del vecindario desterrados de sus propios terrenos, robados en sus ganados, ultrajados en sus mismos hogares, burladas sus esposas é hijas y mil otras infamias cometidas por el cura y sus fatidicos hijos. En vano se elevaban quejas ante su prelado y todos los juicios comprobados están hasta hoy cubiertos por el polvo del olvido en los archivos de la curia. Cometiéndolo crímenes que ofenden la moral pública y robando sin piedad, convirtió la excomunión Araca en su finca y quiere hacer lo mismo sin dar un centavo con las demás comunidades pisoteando el artículo 13 de nuestra Constitución. De esta manera bruta, hostilizados los indios y ebrios de venganza, cometieron el criminal colectivo del 24 de enero, creyendo en su ciega ignorancia, que una vez inmolados los tres inocentes sacerdotes, habían de extinguir a los de sotana. ¡Desgraciados!... y la causa de tan irremparable mal, existe para escarnio. Hoy excelentísimo señor, ha vuelto más descarado el flagelo del pueblo, como pedrá informarse de múltiples acusaciones elovadas a la prefectura del departamento, a la subprefectura de la provincia y hasta la misma curia. El 8 y 9 de noviembre del año próximo pasado, ha enviado a la ex-comunidad Pomasara, indios pedidos a diversas fincas y comunidades, para que unidos con los suyos ataquen a los primos, encabezados por su célebre hijo Juan Llanos y una turba de malhe-

Le conviene tomar nota Gran Mueblería

Calle Ayacucho, números 28 y 30.

La única en su especial importación directa de toda clase de muebles para comedor, dormitorio, salita, escritorios vestíbulos, oficinas, etc. etc.

Artículos de viaje: maletas, baules, polainas, canastos, etc. etc. Siendo los muebles de fácil desarme, los vendemos envalados en cualquier punto de la república.

Hacemos pedidos a Europa y cualquier punto de la costa por cuenta agena. MANUEL DE LA OLIVA & Cia.—Casilla 296

Calzado Americano

De las mejores marcas FINO Y ELEGANTE

Acaban de recibir:

De Notta & Cia.

chores autorizando robar y saquear, talar é incendiar con armas del estado. En efecto devoraron corderos y llamas y acompañaron a este infame fin con tragos de alcohol en medio de iracundos é infernales alaridos, después, dejando en el campo la inmensa osamenta de tantos corderos, dieron comienzo con el cuadro más brutal y repugnante, cual es: la violación de las indefensas indias al arrancarles sus ganados de los rediles. Poco después el mismo cura, arrebatando una orden del corregidor Juan Soto, del poder de los comisarios que se encaminaban hacia los criminales, se puso en seguimiento de esa maldita gente, autorizando con su presencia sacerdotal esos nefandos crímenes y entusiasmando con su cascada voz. Mas, cual será su refinada avaricia excelentísimo señor, mirad: que en los días del 4 al 10 del mes de junio próximo pasado, reuniendo otra vez auxilios con la cinica mentira de ser orden del ministerio, de las fincas Collana y de las excomunidades Pomani, Sulcavi, el Pueblo, etc., ha hecho robar con su mismo hijo Juan ya citado el mismo ha robado de más de 30 indias indefensas de Pomasara, ganados lanar, vacuno, porcino, dinero y especies, suma calculada en unos dos a tres mil bolivianos, y los indios huyendo de sombra tan funesta, están buscando el amparo de las leyes, únicas garantías, y es por eso que han surgido de su seno acusaciones que se hallan en curso y actualmente ante la subprefectura y se espera que las autoridades, mutilen esa mano negra, mancha del clero y verga de la religión católica. Las damnificadas acudieron ante la subprefectura y de esta autoridad nada se ha obtenido, por lo que toma más vuelos la avaricia del cura, por la indolencia y timidez de esa autoridad política. Ese sacerdote ha errado su vocación. Ese ministro del altísimo, no debía tefir la albatúica de su sagrado ministerio con sangre y lágrimas de tantos ancianos, viudos y huérfanos.—Se halla encorbado el anciano bajo el peso de los años y sus iniquidades. Su corazón respira venganza; sus manos consagradas van señalando el camino del crimen a sus descendientes; y sus resbaladizos piés, caminan por senderos regados con lágrimas de tantos desvalidos.—Adoramos a Dios en el fondo de nosotros mismos por ser católicos; y en vez de tener en el párroco un ejemplar de virtudes, tenemos el espejo de todos los crímenes.—¿Qué serán nuestros hijos con tal sacerdote? beberán la hiel de la corrupción y algún día levantarán maldicientes la negra bandera del crimen, por culpa de un mal ministro del Señor.—Por desgracia hace más de medio siglo que este pueblo vá sufriendo el azote de este cura, que su vida práctica es: la usura, la inmoralidad y el robo descarado.—No sabemos quién le dejó por herencia este curato para que no se retire. Amparado por el fuero que goza, comete sin temor los más inauditos crímenes y los hace cometer con el sinnúmero de hijos que tiene, sabiendo que toda acusación a la curia será encarpetada, mucho más, contando al señor secretario por compadre legítimo.—Todos pedimos por un acto de caridad, su inmediata separación de este pueblo y que sus últimos años se entregue a la penitencia en algún convento de la ciudad.—Mucho tendríamos que decir

del cura y no queremos cansar su atención, solo si extractemos en los puntos siguientes su vida práctica: —1º.—Descuido completo en el cumplimiento de sus deberes, diciendo misa a horas 2 a 3 p. m. fuera de rito y faltando en los domingos y feriados.—2º.—Jefe de tumulto, para la tala, saqueo y robo de ganado, de toda broza, dinero y víveres de los comunarios de Pomasara.—3º.—Mal ejemplo con su vida escandalosa, manteniendo en la casa parroquial a su concubina a vista del vecindario.—4º.—Autor de muchos homicidios antiguos y recientes en Pomasara y con mandamiento de apremio en unión de sus sobrinos, expedido por el señor juez instructor de Loyza por la muerte de Luis Alanoca; hecho puesto en conocimiento del señor sub-prefecto mediante escrito y que certifique y dé informe por qué no lo remitió donde el juez competente. Autor de la fuga del célebre Eleno Laura, principal cabecilla de la hecatombe del 99 y compinche de criminales como son: de Gregorio Zuanzo, Manuel Illanes, Juan de Dios Coppa, Noé Aranibar y otros.— Con esto parece excelentísimo señor ministro que queda delineada la figura y proceder de este sacerdote.—Somos católicos por lo que, queremos hacer respetar la religión que profesamos; y que sus ministros sean ejemplares en virtud, ciencia y moral.—Además, pedimos garantías, por ser desalmados sus sobrinos.— La contestación al presente se dignará su excelencia dirijirla al señor T. Ernesto Moscoso, para que él, dé cuenta al vecindario.—En fé de lo que tenemos referido, firmamos la presente, esperanzados en que nuestros justos reclamos sean escuchados por su excelencia y el señor presidente de la república, y separar el curso que le conviniere a esta solemne protesta.—Con sentimientos de nuestro aprecio nos suscribimos atentos y seguros servidores.—Ernesto Moscoso, Tomás Garizua, Juan Soto, Enrique Tepia, Juan Vargas, Vicente Crespo, Juan de Dios V. Machuca, Modesto Guachalla, Santiago Mejía, Octavio Blacutti, Mariano Lobo, Saturnino Soto, Pedro del Castillo, Bacilio Vargas, Enrique Guebara, Esteban Lopez, Domingo Calle, José Vargas, Eujenio Vargas, Raymundo Moscoso, y Víctor Luna.

Es conforme.

José Salinas.

Oficial mayor de relaciones exteriores.

Enrique Mallea Balboa ABOCADO

Ha trasladado su bufete a la casa de la señora Alencastre, número 18 de la calle de Ayacucho, frente a las oficinas del Ministerio de Hacienda y del Tesoro Nacional.

Gestiones administrativas y judiciales. Horas de trabajo de 7 a 11 a. m. y de 12 a 6 p. m.

EN VENTA. La finca Saqueña Eucana, situada en Santiago de Huata a orillas del Lago Titicaca. Rormenores en la casa No. 95, calle Loyza.



AVISOS NUEVOS

José Garrasco
Y
Angel Moscoso M.
ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en el bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.
Horas de despacho: de 9 a 11 y media a. m. y de 1 a 5 p. m.
La Paz, agosto 10 de 1906.

Gran rebaja de precios
Por tener en camino un gran surtido de artículos, venderé desde la fecha y solo por veintidós días, todas las existencias de mi acreditada tienda con una "Rebaja del 20 por ciento". Acuda a convencerse. Solo por veinte días.
Calle Comercio No. 51
Carlos Cannon.

Tipógrafos
Se necesitan en la "Imprenta Artística", operarios tipógrafos. El pago es puntual.
La Paz, agosto 14 de 1906. 5v

EN VENTA
La hacienda "Sauturuta" de puna en Omastuyos, susceptible de toda mejora, de ganadería y con pongo en esta; facilidades para su adquisición. Por menores, dirigirse a la casa de la señora Clara Eguino, Nueva Paz.
La Paz, agosto 14 de 1906. 7v

Bonos de Compensación Militar
Se compra al mejor precio en el "Ahorro Popular".
Ayacucho número 34.

¡Ojo! ¡Aviso! ¡Ojo!
Se vende la hacienda Chiclama, situada en la provincia de Sud Yungas, comprensión Irupana. Para convenir de precio, dirigirse a la calle Linares número 46.
La Paz, julio 25 de 1906. 8v

HABITACIONES
Se alquilan dos habitaciones amuebladas en altos, a una cuadra de la plaza principal, para hombre solo y durante la época del Congreso. Condiciones y datos en el bufete del doctor Walter A. Méndez, Socabaya No. 26.
La Paz, julio 26 de 1906.

Consulato de Chile
El señor Fernández Bañados, cónsul general de la república de Chile en Bolivia, con residencia en esta ciudad, ha establecido el consulado en la calle Junín número 9.
La Paz, 26 de Julio de 1906.

NAVEGACION DEL LAGO TITICACA
Aviso al Público
Desde la fecha y hasta nuevo aviso los vapores ordinarios que salen de Puno los lunes, miércoles y viernes en conexión con los trenes de Arequipa, zarparán a las 7.30 y los vapores ordinarios que salen de Guaqui los mismos días en conexión con los trenes de La Paz, zarparán a las 10.30 a. m.
Arequipa, julio 26 de 1906. 1m
La Empresa.

SE ALQUILAN. Dos habitaciones amuebladas, para hombre solo.
Chirinos 105,
La Paz, agosto 17 de 1906.

Al Comercio
Suplico a los acreedores del "Café París", se sirvan pasar sus cuentas al Gran Hotel Aramayo, con objeto de autorizar la cancelación de ellas a los señores Aramayo y Cia,
La Paz, agosto 5 de 1906. 1m
T. Prugone.

Crédito hipotecario de Bolivia
Se pone en conocimiento del público que la lista de las Letras Hipotecadas sorteadas el 22 del presente mes, está a disposición de los tenedores de Letras, en la oficina de caja del Banco.
La Paz, junio 29 de 1906.
Alejandro Soruco
Administrador.

Nataniel Murguía
ABOGADO
Oruro,

AVISOS PROFESIONALES

Celia N. de Murillo
MATRONA
Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

El Dr. Claudio Sanjinés T. ha establecido su consultorio en su "Clínica Privada", calle general Campero. Consultas de 12 y media a 2 y media. Teléfono 154.

Delfín Quiroga
ABOGADO
Estudio, calle Junín No. 1. Consultas de 8 a 1 a. m. despacho de 12 a 3 p. m.
Chulumani, febrero 7e 905.

Jose M. Cernadas
ABOGADO
Bufete calle Loayza No. 102
Horas de consulta de 12 a 5 p. m.

Abdón S. Saavedra
ABOGADO
Atiende con preferencia asuntos mineros, administrativos y comerciales. Chirinos, 54. Casilla de correo, 115.
La Paz, julio 25 de 1906,

Eduardo Antequera
Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza.
Calle Lanza No. 15.
La Paz, diciembre 19 de 1905

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO
Especialidad. Enfermedades venéreas y sífilíticas. Enfermedades de la piel.
Consultas todos los días de 12 m. a 2 p. m.
Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Dr. Wenceslao B. Mariaca
Médico Cirujano

Chirinos, casa nueva junto al puente Consultas 12 y media p. m. a 2p. m.

César A. Cardoso
ABOGADO
Gestiones judiciales y administrativas.
Bufete: calle Comercio No. 10. Correo, casilla No. 25.
La Paz, agosto 13 de 1906

Daniel B. Zapata
Notario de primera clase.
Oficina Illimani número 13 casa del doctor Adolfo Griaes.
La Paz, mayo 31 de 1906. 1m p

Benjamín H. Gallardo
ABOGADO
Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

Daniel D. Godoy
ABOGADO
Estudio calle Figueroa N. 122

Miguel Centellas Téllez
ABOGADO
Trasladó su estudio a la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

César A. Cardozo
ABOGADO
Gestiones judiciales y administrativas.
Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

Acaba de llegar el importantísimo compendio de la Gaceta Judicial por el

Dr. Octavio Moscoso
TOMO III
Años: 1897, 1898 1899 y 1900
Registra más de 1,300 casos de jurisprudencia; a Bs. 6.50 ejemplar, meno la primera entrega a Bs. 5.50
En la librería de Palza Hos.

Walter A. Méndez
ABOGADO

GRANDES NOVEDADES
ACABAN DE LLEGAR AL ALMACEN
"DE MUSICA"
AYACUCHO 34.

Gran surtido de músicas, postales de diferentes clases y para todos gustos desde cinco centavos. Especialidad en CUERDAS frescas de toda clase, instrumentos, etc. Pidan catálogos para guitarra sola, canto y guitarra y estudiantina.
Gran suceso, vals Madama Luna.
Pidan prospectos del AHORRO POPULAR, Ayacucho 34. Sorteos semanales.

The Bolivian Rubber general
Enterprise Limited
INDUSTRIALES-COMISIONISTAS
ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas
Schneider y Cia.
Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet v Fisl-Auxerre

FRANCIA
Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fierro y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas, fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas
Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles
Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas
Buques-Puertos.—Munición de guerra y artillería
Máquinas para trabajar la madera

R. Valenzuela
& Cia.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas	Espuelas chilenas	de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Almidón de trigo	Espolines de níquel	Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Amargo de Angostura	Estribos de madera	Miel de avejas
Arroz de la India	Filtros para coronas, diversos colores	Nueces
Azul en cajitas	Fierro fleje para sunchos	Oldon-Gin de W. A. Gilbey
Acete de linaza cocido	Fierro redondo de 1/2 pulgada	Orégano
Acete de Olivo para mesa	Fierro para herrajes	Pellónes dobles y sencillos de merino
Agua de Vichy "Celestins"	Fierro para clavos	Peit-pois
Botas para caballería é infantería	Frenos chilenos	Porotos
Bacalao sin espinas	Fósforos de palo y de cera número 26 y 28	Sardinias
Cerveza blanca Cousin Pilsener, Santiago de Chile	Fideos amarillos de Arica y Valparaíso	Salmón Americano E. U. de A.
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago	Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás	Tomates al natural
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile	Rubio, Rancagua, Chile	Té Horminan's, cuatro libras
Canela y Canelón	Garbanzos	Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Cabo de cáñamo alquitranado	Guindas secas	Mount Rossi
Borchos, cónicos y cilíndricos	Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guay y Puerto Pérez	Vidrios blancos y de color
Domino de Mal ta	Hilo Yute para entartar coca	Vino dulce blanco en barriles
Demento romano	Higos secos	Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Cohetillos chinos N de mistura	Leche condensada en tarros de uno y media libra	Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Espárragos de J. yicloás Ru	Langostas de Juan Fernández	Zapatos para mineros para ejército